

Excma. Sra. D^a Esperanza Aguirre Gil de Biedma.
Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid.
Puerta del Sol, 7, 28013 Madrid.

Excma. Sra.

Las organizaciones de la Inspección de Educación de la Comunidad de Madrid, ADIDE, ANIE, CCOO, FETE-UGT y USITE nos dirigimos a Vd. para trasladarle nuestra gran preocupación por el deterioro creciente de las funciones inherentes a la inspección: evaluación, supervisión, control normativo y asesoramiento de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Asimismo, por el desconocimiento y desconsideración hacia nuestro trabajo del que hacen gala los gestores educativos.

Así lo hemos denunciado de forma unitaria ante los distintos órganos de la Administración, incluida esa Presidencia, a la que el pasado 29 de septiembre remitimos una carta –sin respuesta hasta la fecha- suscrita por más del 85 % de los inspectores.

La situación ha empeorado ostensiblemente desde entonces. También, nuestra valoración de la Administración educativa. En ocho meses de supuestas negociaciones, no sólo no se han producido progresos, sino que hemos sido objeto de una descarada burla. Hemos participado con buena fe, innegable espíritu de colaboración, rigor y paciencia. Hemos acreditado conocimiento de la realidad educativa. En definitiva, nuestras propuestas siempre han sido serias y responsables.

Paralelamente a esta desafortunada actitud del Viceconsejero, otras Direcciones generales están interviniendo en los centros en ámbitos propios de la inspección educativa, ignorando nuestras atribuciones. Esta situación que ya denunciábamos ante la Consejera de Educación el pasado 4 de marzo, tampoco ha tenido respuesta alguna y, en cambio, se observan actuaciones de algún departamento de la Consejería que se limitan a exigir de la Inspección la responsabilidad de "recogida, custodia y remisión del material" (Resolución de 6 de mayo de 2009 de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza)

Ante este reiterado desprecio de nuestras funciones y trabajo, vista la falta de respuestas eficaces que aborden y solucionen de una vez este largo conflicto, le pedimos que exija las responsabilidades pertinentes y ponga en marcha de manera inmediata un proceso rápido, eficaz y leal para abordar y dar soluciones satisfactorias a las demandas de la Inspección educativa.

Hoy, como hace un año, mantenemos las mismas reivindicaciones que en su día le trasladamos y sobre las que nada se ha avanzado:

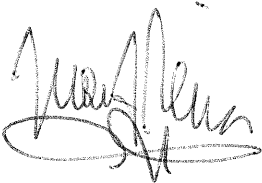
1. Elaboración de un Decreto que ordene y organice el Servicio de Inspección de Educación de la Comunidad de Madrid y el Régimen estatutario de los inspectores.
2. Régimen retributivo y condiciones laborales de los inspectores.
3. Revisión de las plantillas y dotaciones de los Servicios de Inspección que contemple los incrementos de centros educativos de los últimos años, la bajas de larga duración de los Servicios
4. Procedimiento de acceso y situación y expectativas de los inspectores accidentales.

Este largo e infructuoso periodo no predispone a una actitud de confianza en los procedimientos de la Administración educativa de la Comunidad de Madrid, por lo que entenderá que utilicemos otros procedimientos para hacerle llegar nuestras preocupaciones y demandas.

A la espera de sus decisiones quedamos a su entera disposición.

Madrid, a 18 de mayo de 2009

ADIDE



Juan José
Reina López

ANIE



Isabel Torroba

CCOO



Marcelino
Guerrero

FETE UGT



Miguel A.
Fernández

USITE



Agustín Velasco